

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CORPORACIÓN CELESTE S.A. CORPACEL
CELEBRADA EL 27 DE MARZO 2014**

En el cantón Samborondón, a los veintisiete días del mes de marzo de 2014, a las ocho horas, en las oficinas ubicadas en la vía a Samborondón, Sector La Puntilla - La Aurora, Km. 2.5, Manzana I, de la Lotización Residencias de Tornero (Tornero-III), se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **CORPORACIÓN CELESTE S.A. CORPACEL**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son: la compañía **SOUTH AMERICAN REAL ESTATE INVESTORS CORPORATION**, representada por el señor abogado Francisco Xavier Nugué Varas, propietaria de 499.999 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 499.999 votos; y la compañía **DISMEDSA S.A.**, representada por el ing. Mario Enrique Alvarez Henao, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de USD \$1.00, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto. Preside la Sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, Presidente de la compañía y actúa de Secretario el Arq. Sergio Isaías Duarte Martínez, Gerente General de la compañía. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores independientes de la compañía (Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda.), en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;
- 5.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2013;
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al señor José Estanislao Chaglia AVECILLA, como Comisario Principal de la compañía;
- 7.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2014.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal, José Estanislao Chaglia Avecilla correspondiente al ejercicio económico 2013.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:-----

3.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores independientes de la compañía (Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda.), en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe de los auditores independientes de la compañía (Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda.), en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:-----

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los que tienen como resultado la utilidad, impuesto a la renta, participación de trabajadores y utilidad que a continuación se detalla que a continuación se detalla:-----

CORPORACION CELESTE CORPACEL S.A.	
Utilidad del Ejercicio	USD\$2,647,604.49
Menos	
15% Participación Empleados	USD\$397,140.67
Impuesto a la renta corriente	USD\$487,750.62
Impuesto a la renta diferido	USD\$81,810.76
Utilidad líquida	USD\$1,680,902.44
Totales	USD\$2,647,604.49

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día, que dice:-----

5.- Resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2013.----

El Gerente General de la compañía, Arq. Sergio Isaiás Duarte Martínez, procede a indicar que los resultados del ejercicio fueron positivos y se pone a disposición de la junta el destino de los mismos. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que las utilidades existentes luego de las deducciones legales del caso se mantengan en la compañía y sean utilizadas en nuevos proyectos.-----

El Secretario procede a dar lectura del sexto punto del orden del día, que dice:-----

6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al señor José Estanislao Chaglia Avecilla, como Comisario Principal de la compañía;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Reelegir para el periodo 2014, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de Compañías, al señor José Estanislao Chaglia Avecilla, como Comisario Principal de la compañía.---

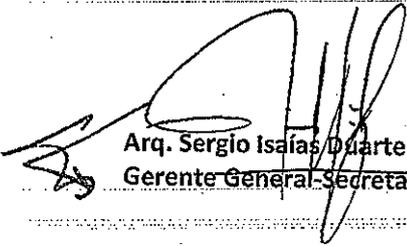
A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el séptimo punto del orden del día, que dice:-----

7.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2014;-----

Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar la contratación de la compañía **Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda.**, para la auditoría del año 2014.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2013, la carta de autorización presentada por abogado Francisco Xavier Nugué Varas, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, La Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. --- f) p. South American Real Estate Investors Corporation, Accionista, Ab. Francisco Xavier Nugué Varas, Apoderado; f) p. DISMEDSA S.A., Accionista, Ing. Mario Enrique Alvarez Henao, Gerente General; f) Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, Presidente de la Junta; f) Arq. Sergio Isaiás Duarte Martínez, Gerente General-Secretario de la Junta.- Es igual a su original. Lo certifico.-


Arq. Sergio Isaiás Duarte Martínez
Gerente General-Secretario de la Junta